753443299

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS – 2023 - JEFAT – ARJUR – 29.25

Villavicencio, 27 de octubre de 2023

Señor Mayor
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Reevaluación Técnica del proceso **PN RASES No7 CD 171 2023.**

De manera atenta y Respetuosamente me permito remitir a la señora Mayor, los resultados de la reevaluación técnica de la oferta presentada por el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E, con número de NIT. 800.037.021-7**, dentro del proceso de contratación en la modalidad de contracción Directa **PN RASES No7 CD 171 2023**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE MANEJO DE URGENCIAS, OBSERVACION Y HOSPITALIZACION SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DEL CSSSMP, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META**, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($249.200.000,00) MCTE**, Así:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumple** Subsunción	Presenta formulario debidamente diligenciado, y presenta el certificado emitido por **Positiva Compañía de Seguros S.A**, indicando que el oferente se encuentra en un 99,00%, en la implementación del SG-SST.
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	**Cumple** Subsunción	Presenta el Registro Especial de Prestadores de Salud, el cual se encuentra habilitado en los servicios utilizados.

Finalizado la reevaluación técnica, se informa que la propuesta presentada por la sociedad comercial **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E, con número de NIT. 800.037.021-7**, representada legalmente por el **JESUS EMILIO ROSADO SARABI**, identificado con cedula de ciudadanía No **72.151.796 expedida en Barranquilla, CUMPLE** con la totalidad de la documentación económica requerida dentro del dentro del proceso de **PN RASES No7 CD 171 2023**.

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente;

Dahiana Katherine Reyes Bernal

Patrullera. **DAHIANA KATHERINE REYES BERNAL**
Comité Técnica.

Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA